

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Enfermera/o de Salud Mental.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).

De conformidad con el punto 2.d de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público —publicado en el web del Servicio de Salud— dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1 del Texto refundido.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Con el fin de agilizar la gestión, estas alegaciones deben presentarse en el Área de Recursos Humanos de la gerencia a la que está adscrito el puesto de trabajo ofertado o bien deben enviarse por correo electrónico a la dirección husd.prh@ssib.es o por fax al número 871 205694.

El plazo para presentar alegaciones será del 09 al 15 de mayo de 2017 (ambos incluidos)

Palma, 09 de mayo de 2017

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Josep M. Pomar Reynés
Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud
(BOIB núm.40 de 04/04/17)



Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE LLAMAMIENTO PÚBLICO

CATEGORÍA: ENFERMERO/A DE SALUD MENTAL

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
70520232R	MARTINEZ CARRALERO, EVA ABIGAIL	21,20
48553931B	CANOVAS LORCA, RAUL	10,60
48667190H	MARTINEZ DIAZ, MARIA	0,00
23002266N	RODRIGUEZ TUBILLA, SANTOS	0,00
04624448E	SAIZ BRIONES, NAZARET	0,00

EXCLUIDOS

Motivos exclusión:

- 1- Solicitud Incorrecta (ej: sin firmar)
- 2- Falta documentación (ej: falta título)
- 3- Bolsa en vigor

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
28805313K	ABOU CHAAER AL BOUSTANI, SAFA	2
26819843A	AGUILAR MUÑOZ, RAQUEL	3
71673657E	ANDRES PASCUA, FRANCISCO	3
43167380Z	GONZALEZ MARQUEZ, JESSICA	3
	GONZALEZ VALLEJO, XIOMARA	1 y 2
23054689H	JIMENEZ CABALLERO, JAVIER	3
48657378G	LUJAN RICO, JOSE MANUEL	3
74370728K	MANCHADO PEREZ, JUAN CARLOS	2
47096901P	MARTINEZ CIFUENTES, MARTA MARIA	3
77371283L	MARTOS BASSO, ROSALIA	2
48548118V	MONTALBAN DEL BAÑO, SANDRA	3
75145920K	ROSILLO SANJUAN, SILVIA	2